

	<u>Pesetas. cent.</u>
Concepto 1º Gastos del Ayuntamiento - - -	6 207' 43.
" 2º Policia de Seguridad - - - -	4 052' 83.
" 3º Policia Urbana y Rural - - -	50.475' 20.
" 4º Instruccion pública - - - -	8.599' 34.
" 5º Beneficencia - - - - -	2.066' 28.
" 6º Obras publicas - - - - -	4.545' 66.
" 7º Correccion pública - - - - -	5.963' 38.
" 9º Cargas - - - - -	39.453' 50.
" 10º Voluntarios - - - - -	62.378' 33.
" 11º Imprevistos - - - - -	5.558' 04.
" 13º Resultas - - - - -	20.000' 00.
	<u>Total - - - 115.255' 96.</u>

Aprobar la relacion. Informadas favorablemente por la Comision de cuentas y pagos de Hacienda, se presenta la relacion de cuentas y ordenados por la Alcaldia durante la semana ultima que aprobó el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Una por suministro a enfermos en la Carcel, de ciento cuarenta y siete pesetas siete centimos; Otra por impresos a los Señores hijos de Nogués, cuarenta pesetas; otra por cien ejemplares del reglamento de la casa de Socorro, veintidos pesetas; Otra por edictos tambien impresos, veintiseis pesetas; Otra de material de Secretaria, doscientas ochenta y tres pesetas treinta y cinco centimos; y otra por diferentes impresos a los mismos Señores Nogués, ciento diez pesetas diez centimos; Arena brujada para la Calle de San Francisco, cuatro pesetas noventa centimos; petroleo para alumbrado de la Casa Correccion, cinco pesetas noventa y siete centimos; idem para la Carcel y Correccion, once pesetas noventa y cuatro centimos.